



Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 1 de diciembre de 2025

Número 6929-I

CONTENIDO

Acuerdos

De la junta directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para regular la reunión de trabajo respecto del procedimiento a seguir en relación con la propuesta de ratificación del nombramiento del ciudadano César David Vives Flores, Titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de Empleado Superior de Hacienda

Anexo I

Lunes 1 de diciembre

Palacio Legislativo de San Lázaro,
27 de noviembre de 2025
CHCP/290/2025

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN

001977

PRESIDENTA DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN PODER LEGISLATIVO FEDERAL
Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
P R E S E N T E

CAMARA DE DIPUTADOS
2025 NOV 27 PM06:30

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Al mismo tiempo que lo saludo, me permito remitir a usted, el **Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público**, para regular la reunión de trabajo respecto del procedimiento a seguir en relación con la propuesta de ratificación del nombramiento del Ciudadano César David Vives Flores, Titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de Empleado Superior de Hacienda, aprobado por esta Comisión, en la Quinta Reunión de Junta Directiva del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, celebrada el miércoles 26 de noviembre del presente año.

Lo anterior, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y efectos conducentes.

Se adjunta en archivo electrónico el citado acuerdo, así como la lista de asistencia de la reunión en que fue votado.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

Afentamente,



DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO
PRESIDENTE



COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Acuerdo De la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para regular la reunión de trabajo respecto del procedimiento a seguir en relación con la propuesta de ratificación del nombramiento del ciudadano César David Vives Flores como Titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de empleado superior de Hacienda.

La Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 74, fracción III, y 89, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 149, numeral 2, fracción X; y 158, numeral 1, fracción VIII del Reglamento de las Cámaras de Diputados, y

Considerando

1. El 25 de noviembre de 2025, esta honorable Cámara de Diputados recibió, por parte de la Secretaría de Gobernación, el oficio número 100-687, de fecha 19 de noviembre del mismo año, mediante el cual se remite el comunicado mediante el cual la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74, fracción III, 89, fracción II y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sometió a la ratificación de esta soberanía el nombramiento del ciudadano César David Vives Flores como Titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de Empleado Superior de Hacienda.

2. El 25 de noviembre de 2025 esta Comisión de Hacienda y Crédito Público recibió oficio D.G.P.L.66-II-8-0999, de esa misma fecha, mediante el cual se turna la propuesta de ratificación del nombramiento citado con antelación a esta comisión para dictamen.

3. Que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 1, numeral 2, 80, 81, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV, 167, numeral 4, y 177, numeral 4, y demás relativos y aplicables del Reglamento de

la Cámara de Diputados; y en términos de los acuerdos: "Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el procedimiento para la ratificación de la designación del Secretario de Hacienda y Crédito Público", publicado en la Gaceta Parlamentaria el 4 de diciembre de 2018, del "Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la ratificación de los empleados superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo federal", y del "Acuerdo por el que se modifica el resolutivo primero del acuerdo que establece el procedimiento para la ratificación de los empleados superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo Federal", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 y 30 de noviembre 2018, respectivamente; corresponde a la Comisión de Hacienda y Crédito Público dictaminar las propuestas de ratificación de los empleados superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo Federal.

6. Que, con la finalidad de que los legisladores integrantes de esta soberanía cuenten con mayores elementos para poder determinar las acciones conducentes en el desarrollo de las tareas legislativas correspondientes, así como garantizar el derecho constitucional de audiencia al ciudadano propuesto, se acordó citarlo ante el pleno de la Comisión para exponer las razones de su idoneidad.

Por las consideraciones expuestas, la Comisión de Hacienda y Crédito Público, emite el siguiente

Acuerdo

Primero. La Comisión de Hacienda y Crédito Público, a través de su Presidente, citará para reunión de trabajo al funcionario con propuesta de ratificación mencionado en el apartado de "CONSIDERANDO ", en su carácter de Empleado Superior de Hacienda; lo anterior con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 74, fracción III, y 89, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción VIII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en los términos de los acuerdos "Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el procedimiento para la ratificación de la designación del secretario de Hacienda y Crédito Público", publicado en la Gaceta Parlamentaria el 4 de diciembre de 2018, del "Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la ratificación de los empleados superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo federal," y

del "Acuerdo por el que se modifica el resolutivo primero del acuerdo que establece el procedimiento para la ratificación de los empleados superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo federal", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 y 30 de noviembre 2018, respectivamente.

Segundo. La reunión con el servidor público a que se refiere el numeral primero de este acuerdo se desarrollará con el siguiente formato:

1. El Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Diputado Carol Antonio Altamirano, dará un mensaje de bienvenida al servidor público invitado.
2. El funcionario propuesto a ratificación contará hasta con 15 minutos, para generar los planteamientos iniciales de esta reunión de trabajo,
3. Los grupos parlamentarios podrán intervenir en una primera ronda de preguntas, para lo cual, una o un legislador por cada grupo parlamentario hará uso de la palabra hasta por 3 minutos, en el orden siguiente:

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo Parlamentario del Partido Morena.

4. El servidor público propuesto a ratificación contará hasta con 15 minutos, para contestar a los cuestionamientos realizados.

5. Al término de la primera ronda, el presidente de la Comisión someterá a la asamblea en votación económica si se estima necesario realizar una segunda ronda de intervenciones por parte de los grupos parlamentarios.

En caso de aprobarse, se procederá de acuerdo con lo establecido en los puntos 3 y 4 del presente acuerdo.



COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

"2025. Año de la Mujer Indígena"

6. Al término de las intervenciones referidas, el Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, dará por finalizada la reunión de trabajo y decretará un receso para continuar con los trabajos legislativos.

Tercero. Las preguntas que no sean respondidas por el servidor público durante la reunión, serán contestadas por escrito, de conformidad con los artículos 163 y 202 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Cuarto. El presente acuerdo entrará en vigor en el momento de su aprobación por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Quinto. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 26 días de noviembre de 2025.



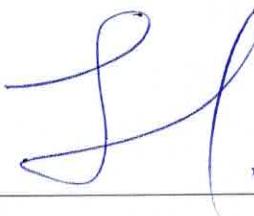
CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA

SOCIEDAD Y JUSTICIA SOCIAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Votación del Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para regular la reunión de trabajo respecto del procedimiento a seguir en relación con la propuesta de ratificación del nombramiento del Ciudadano César David Vives Flores, Titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de Empleado Superior de Hacienda.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 ANTONIO ALTAMIRANO CAROL GP MORENA			
 ABREU ARTIÑANO Rocío Adriana GP MORENA			
 ALONSO GUTIÉRREZ AGUSTÍN GP MORENA			
 CASTILLO LÓPEZ EDUARDO GP MORENA			
 FARFÁN VÁZQUEZ LETICIA GP MORENA			
 HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS GP MORENA			

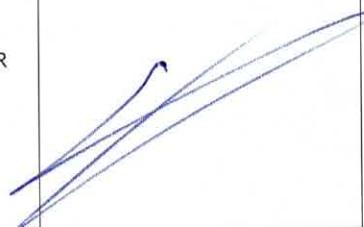
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Votación del Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para regular la reunión de trabajo respecto del procedimiento a seguir en relación con la propuesta de ratificación del nombramiento del Ciudadano César David Vives Flores, Titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de Empleado Superior de Hacienda.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>MURGUÍA LARDIZÁBAL DANIEL GP MORENA</p>			
 <p>OSEGUERA KERNION ADRIÁN GP MORENA</p>			
 <p>RAMÍREZ CUÉLLAR ALFONSO GP MORENA</p>			
 <p>VILLEGRAS CANCHÉ FREYDA MARYBEL GP MORENA</p>			
 <p>DÖRING CASAR FEDERICO GP PAN</p>			
 <p>NIÑO DE RIVERA VELA HOMERO RICARDO GP PAN</p>			

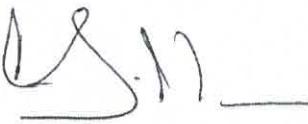
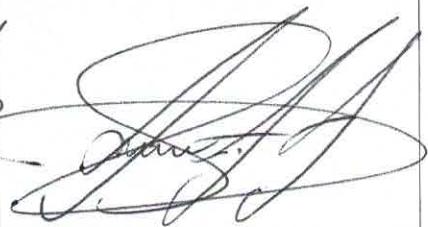
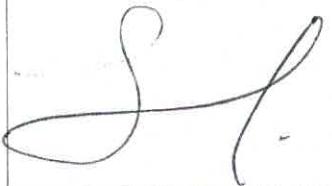
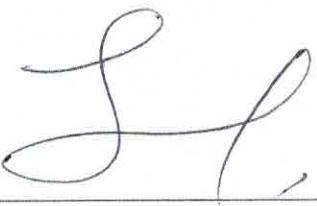
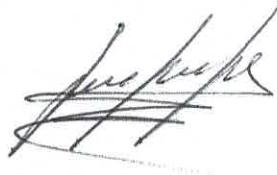
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Votación del Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para regular la reunión de trabajo respecto del procedimiento a seguir en relación con la propuesta de ratificación del nombramiento del Ciudadano César David Vives Flores, Titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de Empleado Superior de Hacienda.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>LÓPEZ HERNÁNDEZ MARIO ALBERTO GP PVEM</p>			
 <p>NÚÑEZ AGUILAR ERNESTO GP PVEM</p>			
 <p>LÓPEZ RUIZ JOSÉ ANTONIO GP PT</p>			
 <p>SANDOVAL FLORES REGINALDO GP PT</p>			
 <p>ABRAMO MASSO YERICO GP PRI</p>			
 <p>FLORES ELIZONDO PATRICIA GP MC</p>			

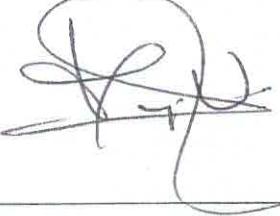
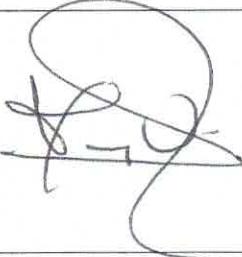
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LISTA DE ASISTENCIA
QUINTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA
MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025
SALÓN B DEL EDIFICIO "G", 12:00 HORAS

LEGISLADOR	INICIAL	FINAL
 ANTONIO ALTAMIRANO CAROL GP MORENA		
 ABREU ARTIÑANO ROCÍO ADRIANA GP MORENA		
 ALONSO GUTIÉRREZ AGUSTÍN GP MORENA		
 CASTILLO LÓPEZ EDUARDO GP MORENA		
 FARFÁN VÁZQUEZ LETICIA GP MORENA		
 HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS GP MORENA		

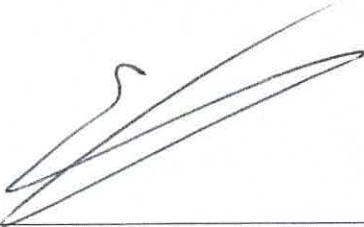
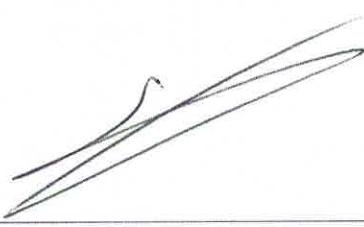
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LISTA DE ASISTENCIA
 QUINTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA
 DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA
 MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025
 SALÓN B DEL EDIFICIO "G", 12:00 HORAS

LEGISLADOR	INICIAL	FINAL
 <p>MURGUÍA LARDIZÁBAL DANIEL GP MORENA</p>		
 <p>OSEGUERA KERNION ADRIÁN GP MORENA</p>		
 <p>RAMÍREZ CUÉLLAR ALFONSO GP MORENA</p>		
 <p>VILLEGAS CANCHÉ FREYDA MARYBEL GP MORENA</p>		
 <p>DÖRING CASAR FEDERICO GP PAN</p>		
 <p>NIÑO DE RIVERA VELA HOMERO RICARDO GP PAN</p>		

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LISTA DE ASISTENCIA
 QUINTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA
 DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA
 MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025
 SALÓN B DEL EDIFICIO "G", 12:00 HORAS

LEGISLADOR	INICIAL	FINAL
 <p>LÓPEZ HERNÁNDEZ MARIO ALBERTO GP PVEM</p>		
 <p>NÚÑEZ AGUILAR ERNESTO GP PVEM</p>		
 <p>LÓPEZ RUIZ JOSÉ ANTONIO GP PT</p>		
 <p>SANDOVAL FLORES REGINALDO GP PT</p>		
 <p>ABRAMO MASSO YERICO GP PRI</p>		
 <p>FLORES ELIZONDO PATRICIA GP MC</p>		

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>